

- 1- Quienes organizarán las competencias atléticas serán: el grupo de Atletismo, el señor Rafael A. Bolaños H. y el Comité Cantonal de Deportes.
- 2- Estas competencias atléticas se realizarán solamente a nivel cantonal y se llevarán a cabo el día domingo 12 de junio de 1977.


Art. 3° Esta sesión se dedicará a la organización y programación de las diferentes pruebas a realizar para el domingo 12 de junio.

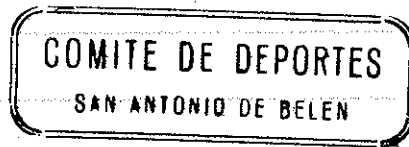
Art. 4° Se acuerda hablar con diferentes casas comerciales del cantón para hacer premiaciones con trofeos y medallas a los ganadores de las diferentes pruebas.

Art. 5° Sin más que tratar por el momento, se cierra la sesión a las 11 p.m.

José Elías Villegas M.

Secretario.


Presidente.



ACTA # 95.

Viernes 10 - Junio de 1977

Hora: 7 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Presentes: Osear Villegas V., José E. Villegas E. y Juan L. Villegas V.

Art. 1° Lectura y aprobación del acta anterior (# 94).

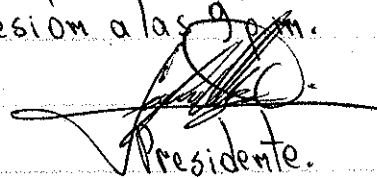
Art. 2° La D. H. E. F. y D. nos comunica por medio del señor Rafael A. Bolaños H. que los "juegos laborales" (a nivel nacional) se realizarán en San Antonio el sábado 11 de junio de 1977, a partir del medio-día. La organización y realización de estas pruebas corre por cuenta de la D. H. E. F. y D. Se acuerda:

- 1- Este Comité se hará cargo de la atención y recepción de los miembros de la D. H. E. F. y D.
- 2- El señor Rafael A. Bolaños H. y este organismo hablarán con diferentes casas comerciales del pueblo para que donen ya sea trofeos o medallas, para premiar a los ganadores en las diferentes pruebas de los "Juegos laborales".

Art. 3° Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 9 p.m.

José Elías Villegas M.

Secretario.


Presidente.

